

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. Descripción del Negocio

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador. Su actividad consiste principalmente en la prestación de servicios de transporte de carga pesada.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Base de Presentación –

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la gerencia para su publicación con fecha 18 de marzo de 2014, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la IAS 10 "Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

1) Nuevas normas y enmiendas efectivas a partir de 2014 y relevantes para la Compañía

La gerencia evaluó la relevancia de las IFRS o interpretaciones IFRIC que fueron efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comenzó a partir de 1 de enero de 2014, concluyendo que no tienen un efecto significativo sobre la Compañía.

2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son efectivas y no han sido adoptadas anticipadamente.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

IFRIC 21 “Gravámenes”, es una “interpretación” de IAS 37 “Provisiones”, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. IFRIC 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014, por lo tanto, la Compañía consideró esta Norma para su aplicación en este periodo 2014; sin embargo, la citada norma no afectó significativamente a los estados financieros de la Compañía.

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”, aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La IFRS 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la IAS 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a costo amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la IAS 39. El principal cambio se refiere en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la IFRS 9 y pretende adoptar la IFRS 9 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2015.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de Participación en Otras Entidades”, IAS 27 “Estados Financieros Separados”, las modificaciones a IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” e IAS 27 “Estados Financieros Separados” proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en IFRS 12 e IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, las modificaciones a IAS 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

IAS 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, las modificaciones a IAS 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado IFRS 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, las modificaciones a IAS 39, emitidas en junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”, las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”, “Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 “Instrumentos Financieros” aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará los estados financieros.

IAS 40 “Propiedades de Inversión”, “Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 “Combinaciones de

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Negocios". Además el IASB concluye que IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" y IAS 40 "Propiedades de Inversión" no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

No hay otras IFRS o interpretaciones IFRIC que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

b) Instrumentos Financieros –

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y otros deudores: comprende créditos por ventas y otros créditos.
- Otros pasivos financieros: comprende deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende de la naturaleza y del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dereconocidos a la fecha de liquidación.

La Compañía valoriza los instrumentos financieros como se describe a continuación:

i) Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias. Se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por Cobrar – Comerciales y Otros Deudores

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta una año plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 90 días.

iii) Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva, en virtud de que la actualización del flujo no es significativa.

iv) *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

vi) *Pérdida por Deterioro del Valor de los Activos Financieros*

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, estimado con base en sus flujos de efectivo futuros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida); y, ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del deudor; e,
- Incumplimiento de pagos.

El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en los resultados del período.

c) **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor neto de realización.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

d) Activos Fijos –

Los activos fijos están contabilizados al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de los activos fijos se registran con cargo a los resultados del período para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Clase de Activo	Años
Mobiliario y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

e) Beneficios a los Empleados –

i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los empleados en las utilidades, sueldos y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

Participación de los Empleados en las Utilidades

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

Vacaciones del Personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el período en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

ii) *Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo*

Jubilación Patronal y Desahucio

La Compañía considerando que el período de antigüedad de los empleados no es significativo no ha considerado necesario constituir una reserva por concepto de jubilación patronal y desahucio.

Beneficios por Terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha formal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo. La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

f) **Reconocimiento de los Ingresos –**

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos.

g) **Reconocimiento de Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se reconocen es por el método del devengado.

El costo de ventas representa principalmente el costo de toda adquisición efectuada para la prestación del servicio.

h) **Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) *Impuesto a la Renta Corriente*

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa corporativa de impuesto del 22% en el 2014 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

ii) *Impuesto a la Renta Diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La Compañía ha determinado que no existen diferencias temporales que originen activos y pasivos por impuestos diferidos.

j) Estimaciones y supuestos -

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las IFRS, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

Las principales estimaciones establecidas por la Compañía fueron como sigue:

i) Activos fijos

El tratamiento contable de la inversión en activos fijos con vidas útiles definidas considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de los activos fue determinada por la gerencia en base a la experiencia de años anteriores en el uso de activos similares.

3. Gestión del Riesgo Financiero

1) Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Compañía exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por la gerencia y los socios.

(i) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgos asociados a las tasas de interés:** Las políticas gerenciales es que la Compañía al contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija. Adicionalmente mantiene obligaciones con accionistas a corto plazo, las cuales no devengan intereses.
- **Riesgos asociados a los tipos de cambio:** La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.
- **Riesgos de mercado y asociados a los precios:** Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los servicios que ofrece. Los precios se determinan en función de los costos de compra más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado por la gerencia general de la Compañía para saber si es aceptado o no por el mercado objetivo de ser el caso.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas principalmente por deudores por venta.

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La gerencia es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AAA".

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

(iii) Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general, el pago entre 30 y 60 días a sus proveedores y acreedores. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

La Compañía, dada la naturaleza de su negocio, ha presentado históricamente un flujo operacional que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones, y las proyecciones efectuadas por la administración no contemplan cambios respecto de esta capacidad generadora de flujos.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y estima que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado financiero para atender eventuales necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos,

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene obligaciones con sus accionistas que se cancelan de acuerdo a las disponibilidades de efectivo.

2) Gestión de Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto considerando la industria y los mercados en los que opera. La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

3) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

4) Valor Razonable por Jerarquía

En mayo 2011, el IASB emitió la IFRS 13, "Mediciones a Valor Razonable". La IFRS 13 explica cómo hacer la medición a valor razonable y tiene como fin enriquecer las mediciones de valor razonable.

La IFRS 7 requiere para los instrumentos financieros medidos en el estado de situación financiera al valor razonable, que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

Nivel 1- Precios de referencia (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2- Informaciones diferentes a precios de referencia incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, bien sea directamente (o sea, como precios) o indirectamente (o sea, derivado de precios).

Nivel 3- Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables (o sea, información no observable).

Al 31 de diciembre de 2014		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	2.532	-	-	2.532
Al 31 de diciembre de 2013					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	51.569	-	-	51.569

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

5) Instrumentos Financieros por Categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2014			
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	US\$ 2.532	-	2.532
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	-	69.487	69.487
	US\$ 2.532	69.487	72.019
	Otras deudas financieras		Total
Al 31 de diciembre de 2014			
Pasivos según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores		3.000	3.000
	US\$	3.000	3.000
	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre de 2013			
Activos según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	US\$ 51.569	-	51.569
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	-	31.245	31.245
	US\$ 51.569	31.245	82.814
	Otras deudas financieras		Total
Al 31 de diciembre de 2013			
Pasivos según estado de situación financiera:			
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$	19.800	19.800

4. Efectivo en Caja y Bancos

El siguiente es un detalle de los principales saldos y transacciones del efectivo en caja y bancos:

Diciembre 31,		2014	2013
Caja	US\$	-	-
Bancos		2.532	51.569
	US\$	<u>2.532</u>	<u>51.569</u>

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

5. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros deudores

Un detalle de las cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores es como sigue:

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,	2014	2013
Cientes (nota 4)	US\$ -	203
Otras cuentas por cobrar	69.487	31.042
	US\$ 69.487	31.245

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

6. **Activos por Impuestos Corrientes**

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Impuesto al valor agregado - IVA	US\$ -	1.490
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 18)	1.442	869
	US\$ 1.442	2.359

El saldo de impuesto a la renta por cobrar constituye principalmente las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía, el cual puede ser compensado en los tres períodos impositivos siguientes o devuelto a los contribuyentes previa presentación del respectivo reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

7. **Cuentas por Pagar - Comerciales y Otros Acreedores**

Un detalle de las cuentas por pagar – comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Otros	3.000	19.800
	US\$ 3.000	19.800

Las cuentas por pagar – comerciales y otros acreedores son a la vista y no devengan intereses.

8. **Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son como sigue:

Diciembre 31,	2014	2013
Beneficios sociales	4.489	5.610
IESS	987	1.073
	US\$ 5.476	6.683

9. **Pasivos por Impuestos Corrientes**

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,	2014	2013
Obligaciones tributarias	US\$ -	1.580

10. Patrimonio de los Socios

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 tiene un capital social de 50.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 y con derecho a un voto por acción.

Dividendos

Política de Dividendos

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital social. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

El saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

11. Ingresos por ventas

Un resumen de ingresos por ventas es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,	2014	2013
Transporte 0%	US\$ 73.800	82.200
Servicio Montacargas	2.550	1.750
Otros	16.650	1.200,00
	US\$ 93.000	85.150

12. Costo de las Ventas

Un resumen del costo de las ventas es como sigue:

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó en diciembre 31,	2014	2013
Costo de Ventas	US\$ 384	20.000

13. **Gastos de Ventas y Administración y Ventas**

Un detalle de los gastos de ventas y de administración es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,	2014	2013
Gastos de Ventas:		
Sueldos y Beneficios Sociales	US\$ 84.562	46.113
Suministros	52	52
Mantenimientos	-	20
Publicidad	-	211
Impuestos y contribuciones	61	8.052
Otros	64	3.337
	US\$ 84.739	57.784

Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

El gasto por impuesto a la renta es atribuible a lo siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Utilidad antes de la participación de los empleados en las e impuesto a la renta	US\$ 7.876	7.372
 Menos 15% de participación de los empleados en las utilidades	 (1.181)	 (1.106)
	6.695	6.266
Base imponible	US\$ 6.695	6.266
Impuesto a la renta causado	US\$ 1.473	1.379
Tasa impositiva efectiva	22,00%	22,00%

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% en el 2014 y 2013 y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital). La tarifa del impuesto a la renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%.

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de

TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S. A.

Notas a los Estados Financieros

dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2011 al 2014, están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Dr. Edgar N. Moncayo
Gerente General

Ing. Jose Luis Lasso
Contador General